

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al período comprendido entre el 28 de Noviembre y el 31 de Diciembre del 2016

1. Información General

DASAMDIST CIA. LTDA. (En adelante “La Compañía”), está constituida en Ecuador y su actividad principal es Intermediarios del Comercio de Productos Diversos.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Paseo de los Cañaris 4-59 y Cacique Duma, Cuenca - Ecuador. Los estados financieros de DASAMDIST CIA. LTDA., para el período terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados y autorizados por la administración para su emisión en Marzo de 2017.

2. Bases de presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2016.

Base de medición

Los estados financieros se presentan en miles de Dólares de E.U.A., el Dólar de E.U.A es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. Políticas Contables Significativas

a. Efectivo en caja y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b. Instrumentos financieros

Cuentas por cobrar terceros y cuentas por cobrar a partes relacionadas. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable y se mantiene una provisión por cuentas incobrables para reducir su importe de tal manera que se mantiene un valor muy cercano al de su probable realización. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras. Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Las obligaciones financieras y otros pasivos se clasifican como pasivo corriente a menos que estas obligaciones tenga un plazo mayor a 12 meses en cuyo caso se registran como pasivos a largo plazo o no corrientes.

c. Propiedad, planta y equipo

La planta y equipo es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor (de aplicar). El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados en el período en que se producen.

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo, y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de depreciación:

ITEM	VIDA UTIL (AÑOS)
Edificios e instalaciones	20
Maquinaria y Equipos	10
Vehículos	5
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de Computación	3

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedad, planta y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en los resultados del año.

d. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente. Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

Impuestos diferidos. Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por

impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuesto a la renta que se espera sea de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

Impuestos corrientes y diferidos. Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

e. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

f. Beneficios a empleados

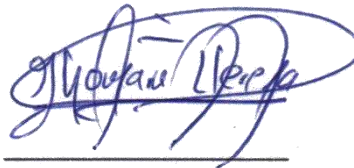
Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social. Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Participación de trabajadores. La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio. El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el período económico.

g. Reconocimiento de Resultados

- 1. Ingresos:** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- 2. Costos y gastos:** Los costos y gastos son registrados al costo histórico y se reconocen en el momento en que son incurridos, siendo estos registrados contablemente en la fecha a la que corresponden.



Ing. Jhomara Llerena

CONTADORA